

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.-

En atención a lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar hasta el 31 de mayo de 1999 los alcances de la Resolución N° 1150/98 referente a la contratación del señor Ramón Abel MARTOCCIA con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de oficial mayor para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de La Rioja.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1999.

3º) En caso de que el agente pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art.34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

DR